

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 2019-355

LIQUIDACION DE COSTAS:

valor agencias en derecho	\$	1.500.000.00
	\$	9.400.00
Recibo de Caja Notificaciones	\$	9.400.00
valor total a cargo del demandante	\$	1.518.800.00
SON: UN MILLON QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE.		
BUCARAMANGA, MAYO 10 DE 2022.		
		
ANGELA MARIA GARCIA MARIN		
SECRETARIA		

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Mayo diez (10) de dos mil veintidós (2022).

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


WILSON FARFAN JOYA
JUEZ